



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
RESERVA DE PLAZA, CAMBIO DE UN CENTRO A OTRO AL QUE SE ESTÁ ADSCRITO	ED550A	SOLICITUD

DATOS DE LA/DEL ALUMNA/O SOLICITANTE (1)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE NACIMIENTO SEXO Hombre Mujer

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona solicitante Persona representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE (podrá ser cambiado en cualquier momento de la tramitación del procedimiento)

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal (<https://notifica.xunta.gal>). Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (rellenar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que se pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DEL/DE LA PROGENITOR/A (2)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS DEL/DE LA PROGENITOR/A (2)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (2) (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

(1) La solicitud de reserva de plaza escolar será única y se presentará en el centro de origen o en la sede electrónica a través de la aplicación <https://www.edu.xunta.es/admisionalumnado/>.

(2) La solicitud deberá ser firmada por el/la progenitor/a o representantes legales del alumnado.



OBJETO DE LA SOLICITUD

Reserva de plaza, para el próximo curso escolar, como alumna/o del centro

en el nivel y curso que a continuación se detallan:

EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso: 1º 2º 3º 4º 5º 6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Curso: 1º 2º 3º 4º

BACHILLERATO

Curso: 1º 2º

Modalidad: Ciencias Humanidades y Ciencias Sociales Artes

En el caso de ser admitida/o en el centro, solicita:

Uso del servicio de comedor escolar ⁽³⁾ SÍ NO

Uso del servicio de transporte escolar ⁽³⁾ SÍ NO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que durante el presente año académico la/el alumna/o cursa los estudios correspondientes al curso de ⁽⁴⁾ en el centro

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se acompañan son ciertos.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
<input type="checkbox"/> DNI o NIE del/de la progenitor/a solicitante	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> DNI o NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, del 13 diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos en la tramitación de este procedimiento, cuyo tratamiento y publicación autoricen las personas interesadas mediante la presentación de las solicitudes, serán incluidos en un fichero denominado Relaciones administrativas con la ciudadanía y entidades con el objeto de gestionar el presente procedimiento, así como para informar a las personas interesadas sobre su tramitación. El órgano responsable de este fichero es la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General Técnica de dicha consellería, mediante el envío de una comunicación a la siguiente dirección: Edificio Administrativo San Caetano, s/n, 15781 Santiago de Compostela o a través de un correo electrónico a sxt.cultura.educacion@xunta.gal.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Decreto 254/2012, de 13 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (*Diario Oficial de Galicia* número 245, de 26 de diciembre).

- Orden de 12 de marzo de 2013 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2º ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

FIRMA DEL/DE LA PROGENITOR/A O REPRESENTANTE LEGAL FIRMA DEL/DE LA PROGENITOR/A O REPRESENTANTE LEGAL

Lugar y fecha , de de

Lugar y fecha , de de

(3) Sólo en el caso de los centros que ofrezcan este servicio.
(4) Indicar si se trata de educación infantil, educación primaria, ESO o bachillerato.



COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.

Las personas interesadas, mediante su firma, aceptan la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de terceras personas interesadas menores de edad el presente documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	RELACIÓN DE PARENTESCO	CONSULTA DNI/NIE	FIRMA
			ME OPONGO A LA CONSULTA	
			<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, del 13 diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos en la tramitación de este procedimiento, cuyo tratamiento y publicación autoricen las personas interesadas mediante la presentación de las solicitudes, serán incluidos en un fichero denominado Relaciones administrativas con la ciudadanía y entidades con el objeto de gestionar el presente procedimiento, así como para informar a las personas interesadas sobre su tramitación. El órgano responsable de este fichero es la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General Técnica de dicha consellería, mediante el envío de una comunicación a la siguiente dirección: Edificio Administrativo San Caetano, s/n, 15781 Santiago de Compostela o a través de un correo electrónico a sxt.cultura.educacion@xunta.gal.

Lugar y fecha

, de de